

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

POLÍTICOS "REMOZAN" MUNICIPIOS PARA "JUSTIFICAR"

Hoy, estarán de acuerdo que, "lo que no se hizo en tres años, no se hará en una semana", pero como siempre, en víspera de elecciones ¡todos! quieren tapar baches, pintar guarniciones, arreglar pavimentos que ¡no son pavimentos!, son enchapopotados, revisar alumbrado público, denuncias que seguramente se dieron durante el mandato de tres años de cualquier alcalde mexiquense, pero sus "múltiples ocupaciones" no les permitieron voltear a ver a la gente necesitada.

Hoy, como muchos, tanto alcaldes como diputados locales ¡buscan la reelección!, están en friega "trabajando" y queriendo hacer lo que no hicieron antes y no por apoyar a la población que exigió mejoras en sus comunidades, sino para "captar" el voto ciudadano a su favor.

Pero no cuentan con que la gente -y lo hemos dicho en innumerables ocasiones- está harta de abusos y mentiras. Hoy, hasta "las rayitas" de las calles están pintando y, claro, también buscan "justificar ciertos gastos" para que a la hora del cambio de poder, no "se los achaquen" como desvío de recursos aunque, honestamente, solo es "justificación a medias" pues, qué casualidad que a unas semanas del proceso electoral, estos hagan esos arreglos, cuyos costos pueden inflar para "justificar" uso de recursos para sus campañas.

¿Qué disminuyó la corrupción? ¡Mentira!, sigue tal cual o peor que como la vivida en trienios anteriores. Que hoy "se cuiden más" los servidores públicos, no significa

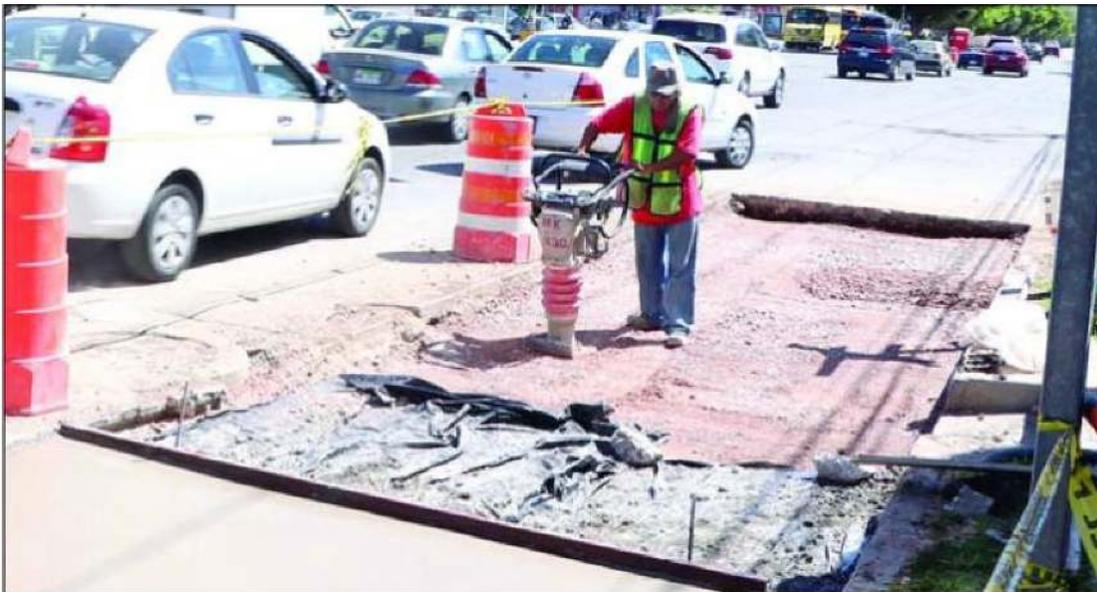
que "lo estén haciendo mejor", de ahí que usen todo lo que tenga que ver con "obras públicas y urbanización" para desviar recursos pues, para colmo, la reducción de prerrogativas para los partidos políticos y los topes de campaña también ya tan reducidos, les impide hacer "campañas onerosas", aunado a ello la pandemia que impide hacer actos multitudinarios, por lo que el dinero que "reúnen", lo reparten entre los "votantes" para "garantizar el voto a su favor".

De ahí que requieren más de lo que se les da pues, sin lugar a dudas, hoy, para garantizar "ese voto", definitivamente "tienen que pagar", repartir dinero, no a los más necesitados, sino a los más conchudos y haraganes para garantizar que votarán por el que tiene el poder económico para comprarles "la voluntad".

No es que los servidores públicos quieran "hacer bien su chamba", no. Quieren que "el pueblo" vea que, a poco tiempo de concluir sus administraciones "sí están trabajando" pero, ¿qué hicieron los dos años y medio anteriores?



Los mexicanos, hoy, tienen la disyuntiva de a favor de quién emitir su voto el próximo 6 de junio. Tienen qué elegir entre **"el que reparte dinero fácil"** o entre el que **"no regala, pero apoya a la población vulnerable"**, aunque, si bien es cierto que **"no hay servidor público perfecto"**, el que todos los mexicanos **"mantengan a los haraganes"** es la peor política aplicada para un país en desarrollo o, tercermundista, como lo es México, desgraciadamente y **"mantener"** con dos o **tres mil pesitos mensuales** a un haragán, alcohólico, drogadicto, golpeador padre de familia, es tanto como impulsar a que nuestro país se convierta, no en un Venezuela, sino en un país todavía más hundido en la miseria. Pero el **"clientelismo"** político en México -y por ende en el Estado de México- supera toda **"ficción"** y, lo que seguramente buscan muchos mexicanos, es el crecimiento y desarrollo del país, no vivir como mendigos a costas de **"lo que les quiera dar el Gobierno"**. Por lo pronto. Cuidan banquetitas, calles y avenidas, pintan rayitas y, de pasada, se llevan **"un dinerito"** para su causa electoral. Así estamos en este nuestro México querido...



POR FIN, AFINAN REGRESO A LAS AULAS

Hablando de otra cosa, resulta que ya se valora la posibilidad de que los niños y jóvenes regresen a las aulas. Y es que el secretario de Educación del Estado de México, **Gerardo Monroy Serrano**, dio a conocer a través de sus redes sociales la realización de una reunión donde se afinarían las estrategias para el **Regreso Seguro a Clases**, la vacunación a docentes y temas referentes a la conmemoración del **Día del Maestro**.

Sin embargo, el regreso a las aulas no podría llevarse a cabo sin antes inmunizar a los maestros que, según dio a conocer hace unos días el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, esa se llevaría a cabo del 20 de abril al 28 de mayo, tiempo en el cual los más de **362 mil maestros y maestras del Estado de México tienen que ser**.

Ahora bien, luego de que los maestros recibieran la vacuna **anti-Covid**, tendrán que pasar dos semanas más, antes de que se retomen las actividades escolares por lo que ese tan esperado regreso podría ser hasta las primeras semanas de junio.

Como sea, es urgente que los niños y jóvenes regresen a las aulas. **El aislamiento social ha sido causal severa de depresión entre ese sector de la sociedad, lo que ha llevado, incluso, a muertes por suicidio en personas bastante jóvenes.**

Por lo pronto, la noticia del "regreso a clases" ha causado emoción entre propios y extraños, por lo que hay que seguir cuidándonos para que eso se pueda llevar a cabo, el encierro puede ser cada vez más grave para niños y jóvenes...



Liberan a diputado morenista acusado de abuso sexual

REDACCIÓN

@DDMexico

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México dio a conocer la detención de Benjamín Saúl Huerta Corona, diputado federal de Morena por Puebla, por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual en contra de un menor de 15 años, sin embargo, horas más tarde se confirmó su liberación.

El legislador de 63 años fue aprehendido en un hotel de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que las autoridades recibieran una llamada del 911.

El joven declaró que el funcionario comenzó a tocarlo de manera inapropiada mientras trataban temas laborales, por lo que pidió ayuda a los empleados del lugar.

Sin embargo, Huerta Corona habría utilizado su fuero legislativo para abandonar la agencia del Ministerio Público y emitir su voto en la sesión del día en la Cámara de Diputados; mientras tanto, la Fiscalía capitalina continúa con las indagatorias y de ser necesario procederán con el juicio de desafuero.



TWITTER

⊕ El legislador, quien busca su reelección, fue aprehendido y liberado en cuestión de horas.



LA IDEA A DESTACAR



Destruir lo edificado, para volver a crear el mundo a imagen de la ideología del poder en turno, contiene un profundo desprecio de lo conquistado por el pueblo"

LUIS FELIPE BRAVO MENA

El INE, patrimonio ciudadano

La democracia en México es obra de las ciudadanas y ciudadanos. No fue concesión graciosa del sistema autoritario, ni hechura de los partidos; tampoco se debe a la elaboración de la *intelligentsia*.

Afirmar esto no implica negar créditos a los personajes con poder, a los líderes de la oposición, a los juristas e intelectuales que contribuyeron, por distintas razones y desde diversas trincheras ideológicas, a la deconstrucción del régimen de partido hegemónico y presidencialismo imperial.

Sin embargo, tal reconocimiento debe partir de la constatación de que nada hubiera cambiado sin la movilización cívico-social ciudadana, desarrollada en el país en décadas precedentes al 2000.

Soportan esta afirmación algunas características del proceso mexicano de transición a la democracia. La primera: mientras que en muchos países la conquista de la democracia se identifica con el nombre y apellido de un caudillo y una tendencia, en México las

madres y padres de nuestra democracia son decenas de personajes, la mayoría casi anónimos, con amplia pluralidad política.

Nada lo demuestra mejor como esa histórica imagen de los tres candidatos presidenciales "Maquío" Clouthier (PAN), Cuauhtémoc Cárdenas (FDN), Rosario Ibarra (PRT) en las puertas del Palacio de Bucareli la noche de las elecciones del 6 de julio de 1988, en las que se cayó y se calló el sistema. Juntos hicieron un Llamado a la Legalidad; documento redactado al alimón, por Porfirio Muñoz Ledo (FDN) y Carlos Castillo Peraza (PAN) en el departamento privado del presidente del PAN Luis H. Alvarez. Fui testigo presencial de esa jornada crucial que marcó

el principio del fin de la decadente dictablanda tricolor.

La segunda característica es su avance de la periferia al centro. La capital de la República, sede de la gran pirámide del Huey Tlatoani presidencial, no fue un escenario clave en este proceso.

Como tantos movimientos en



nuestra historia, el reclamo democrático comenzó en provincia contra los cacicazgos, las imposiciones, los abusos del centralismo, la exigencia del sufragio efectivo y la defensa del municipio libre. Entre otros: el movimiento gandhiano de Rosas Magallón en Baja California; Alvarez y Barrio en Chihuahua; Elizondo en Durango; Clouthier y Rice en Sinaloa, Nava en San Luis Potosí, López Sanabria en Guanajuato, Vázquez Rojas en Guerrero, De Gyves en el Istmo, López Obrador en Tabasco, Correa Rachó en Yucatán, el EZLN en los Altos de Chiapas.

Este abanico de sensibilidades ideológicas y expresiones sociales procedentes de todo el territorio nacional es el sustrato en el que florecieron instituciones como el IFE-INE. Son creaturas perfecti-

bles surgidas del diálogo y crearon futuro. Debemos cuidarlas y fortalecerlas porque son patrimonio ciudadano, carne y sangre de las mujeres y hombres que entregaron sus vidas para que la formación de la voluntad política, en libertad y pluralidad, permitiera la unidad nacional en la diversidad.

El designio radical de destruir lo que los ciudadanos mexicanos hemos edificado, con la idea de volver a crear el mundo a imagen y semejanza de la ideología del poder en turno, contiene un profundo desprecio de lo conquistado por el mismo pueblo; paradójicamente, en nombre de quien se dice se ejecuta la feroz demolición para regresar a un pasado ya popularmente repudiado. ●

Analista político. @lf_bravomena





Consejeros de Morena convocan...

Asamblea, para destituir a Mario Delgado Carrillo



P. 8-9

Consejeros de Morena convocan... Asamblea, para destituir a Mario Delgado Carrillo

Señalan como cómplices del fraude de Delgado a la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, y la secretaria, Citlalli Hernández

RAÚL RUIZ

Representantes estatales y consejeros nacionales de Morena convocan a una Asamblea Nacional Extraordinaria, para solicitar la destitución inmediata de su dirigencia, encabezada por Mario Delgado Carrillo, así como la reposición del proceso interno de elecciones a nivel nacional, dicha asamblea está programada para este viernes 23 de abril, en la sede de la Comisión Nacional de Elecciones, calle Chihuahua 216,

colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Consejeros inconformes señalaron a unomásuno que es notorio el silencio de la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján Uranga, y de la secretaria, Citlalli Hernández Mora (señaladas como cómplices), ante la negligencia y comprobada corrupción de Mario Delgado Carrillo, situación que está poniendo en peligro la democracia y la credibilidad de la llamada Cuarta Transformación.



Aseguraron que Morena **no tiene futuro, va que se convirtió en el peor partido en la historia política de México.** El partido está a punto de colapsar por acusaciones comprobadas de la corrupción de **Mario Delgado Carrillo** y **Citlalli Hernández Mora** en la venta de

candidaturas a personajes ajenos a los ideales de este partido político y la violación a los derechos políticos de la verdadera militancia morenista.

Una de las consejeras fue tajante, al señalar que los aspirantes de Morena para un cargo de elección popular, simplemente no realizaron precampañas, y la pregunta es: **¿en dónde que-**

¿daron las prerrogativas que otorgó el INE para tal efecto?, ¿quién se quedó con ese recurso?, ese fue el problema de Félix Salgado Macedonio y otros aspirantes, que no entregaron los comprobantes de gastos, porque simplemente desaparecieron esos recursos y lo mismo va a suceder con los dineros que se destinan para las campañas de los candidatos.

Informaron los quejosos que, con anterioridad, entablaron conversaciones con Bertha Luján, en las cuales le reprocharon su silencio, y le solicitaron oficialmente convoque a un Consejo Político, para solicitar la destitución de Delgado Carrillo, a lo que contestó Bertha Luján, que

para ello se requiere de la solicitud de al menos 40 % de los consejeros nacionales.

Recordaron los consejeros, que la sede de la Comisión Nacional de Elecciones de este partido está tomada por morenistas, desde el 28 de enero de este 2021, por militantes que buscaban un diálogo y **Mario Delgado Carrillo** y este los dejó plantados, e irónicamente mencionaron que aún lo siguen esperando. Recalaron que las inconformidades a nivel nacional han sido aglutinadas por los morenistas, que se encuentran en la casona de Chihuahua 216 encabezadas por el tabasqueño **Juan Cáceres**, en espera de que su dirigente partidista se digne a presentarse en el lugar, para que les informe de los criterios (\$\$\$), que se utilizaron para la designación de las candidaturas.

Al mismo tiempo, se dijo que la Coordinación Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena, **poco a poco ha ido consolidándose como la única opción viable de resistencia y lucha objetiva por la**



democracia en este partido político, todo esto con base en todas y cada una de las pruebas documentales que existen en la casona de Chihuahua 216. Y que debido a la contundencias de dichas pruebas, que acreditan el mega fraude, están en la

exigencia de pedir la reposición de todo el proceso interno de elección de candidaturas de Morena a nivel nacional.

En ese contexto, los militantes informaron que ante el silencio sepulcral de la dirigencia nacional del partido, ahora ellos

mismos promueven el voto de castigo, ya que si votan por Morena, estarían votando por 87 expriistas, 16 experredistas y 5 candidatos con orden de aprehensión.

Aseguraron los inconformes, que está plenamente documentado, que días antes de que se lanzara la convocatoria para el registro de aspirantes, ya se habían otorgado todas las candidaturas, simplemente porque ya estaban comprometidas. Cabe señalar que algunos inconformes que le reclamaron a Mario Delgado la venta de candidaturas, les prometieron candidaturas federales plurinominales, a cambio de que se callaran y no movilizaran a la gente en su contra, concluyeron.

Militantes promueven voto de castigo, ya que si votan por Morena, estarían votando por 87 expriistas,

16 experredistas y 5 candidatos con orden de aprehensión





Consejeros de Morena, exigen destitución de Mario Delgado





Si votas por morena
votas por 87 ex-priistas
16 ex-PRDistas
Y 5 candidatos con orden de aprehensión

CONAFUMSM
Coordinación Nacional de Fundadores,
Militantes y Simpatizantes de morena

**FUERA MARIO DELGADO
Y CITLALI HERNANDEZ
DE MORENA**

INVITA
A LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL
DE REPRESENTANTES ESTATALES
Y CONSEJEROS NACIONALES
VAMOS POR EL CAMBIO VERDADERO EN MORENA.
DEMOCRACIA SI, IMPOSICION NO.
MORENA NECESITA REFUNDARSE
POR LAS BASES DEL PARTIDO

TE ESPERAMOS EN:
'LA CASA DE LA DEMOCRACIA'
VIERNES 23 DE ABRIL 11:00AM
CALLE CHIHUAHUA No. 216 COLONIA ROMA,
CIUDAD DE MEXICO.
CONFIRMAR ASISTENCIA:
(824) 106 - 3952 (771) 272 - 6094





CUMPLE 15 AÑOS INFO CDMX CON MÁS DE UN MILLÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA

Pág. 4

INFO CDMX

En 15 años, más de un millón de solicitudes de transparencia

ARTURO R. PANSZA

El órgano ha tenido tres plenos con 16 comisionados ciudadanos, 10 hombres y seis mujeres

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), tiene el registro, de 2005 a 2020, más de un millón 391 mil 376 solicitudes de habitantes de la capital hacia los sujetos obligados.

En sus 15 años de existencia, el órgano garante ha tenido tres diferentes plenos, que han estado integrados por 16 comisionados ciudadanos, 10 hombres y 6 mujeres.

Los presidentes del pleno son Óscar Mauricio Guerra Ford, Mucio Israel Hernández Guerrero y Julio César Bonilla Gutiérrez, quien sigue en el cargo.

El actual pleno es el único donde la paridad de género se ha respetado, porque se integra con tres comisionadas y dos comisionados.

El 28 de octubre de 2005 se publicó el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y se estableció la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En tanto, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de marzo de 2005, se publicó el decreto por el que se designa a

los primeros 5 comisionados ciudadanos nombrados por la entonces Asamblea Legislativa un día antes. Ellos fueron Salvador Guerrero Chipreos, Areli Cano Guadiana, Jorge Bustillos Roquena, Bernardo

Agustín Millán Gómez y Óscar Mauricio^{INFO}

Guerra Ford, a partir del cual inició formalmente sus funciones el instituto.

A su vez, el 29 de agosto de 2011 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al mismo ordenamiento, del que derivó el cambio de denominación para quedar como Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

En el Diario Oficial de la Federación se publica el 26 de enero de 2017 la Ley Ge-



neral de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual establece los principios con los que se tratarán los datos.

Mientras, el 6 de mayo de 2016 se publicó el decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (norma vigente), y en la que se cambia nuevamente el nombre del órgano garante de la capital y queda como Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual se conserva hasta la fecha. Dicha ley ha tenido nueve reformas, la última fue publicada el 26 de febrero de 2021.

El 5 de febrero de 2017, con la expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México nace la autonomía constitucional del INFO, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A, inciso d y 49 de dicha norma local.

RESOLUCIONES RELEVANTES

Como parte de las resoluciones relevantes por parte del organismo, están las que tienen que ver con perspectiva de género y en la lengua en la cual se ha solicitado la información.

En 2019, derivado de la traducción correspondiente a la lengua maya que hizo un sujeto obligado, el INFO resolvió sobreseer el recurso de revisión correspondiente.

Por parte del pleno se ha resuelto que toda información adquirida, administrada, generada, obtenida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública, incluida la que obra en los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas.

Además, los consejeros dispusieron que los sujetos obligados proporcionen información de las acciones en materia de erradicación de abuso y acoso sexual en distintos medios de transporte público, para generar políticas públicas que beneficien el acceso a la justicia.

Se han resuelto recursos de revisión que permiten acceder a información para hacer frente a los daños y pérdidas ocasionados en la capital por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, de esa forma, rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos destinados a la reconstrucción de los daños ocasionados.

El registro de las solicitudes de acceso a la información son 6 mil 621 en 2006; 19 mil 44, en 2007; 41 mil 164, en 2008; 91 mil 523, en 2009; 86 mil 249 para 2010; 89 mil 610, en 2011; 86 mil 341, en 2012.

Para 2013 fueron 97 mil 376; 2014, 104 mil 308; 2015, 96 mil 260; en 2016, 113 mil 965; 2017, 145 mil 251; 2018, 147 mil 671; 2019, 155 mil 733, y 2020, 110 mil 260, que en suma son millón 391 mil 376 solicitudes.

El registro de las solicitudes de acceso a la información son 6 mil 621 en 2006; 19 mil 44, en 2007; 41 mil 164, en 2008; 91 mil 523, en 2009; 86 mil 249 para 2010; 89 mil 610, en 2011; 86 mil 341, en 2012.

SE TIENEN RETOS POR ATENDER

El comisionado presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, afirmó que la progresividad de los derechos humanos en la capital, entre los que se encuentran el del acceso a la información, no tiene marcha atrás.

Detalló que, en ese contexto, a 15 años de su creación, el INFO es una institución con relevancia nacional y con una presencia internacional cada vez más consistente en las materias de su competencia.

Aludió que, si bien se han tenido muchos avances, todavía hay retos que atender, lo que ayudará a consolidar la democracia y el bienestar de la población.

Dejó en claro que en pleno siglo XXI los centros de poder se diversifican y a cada uno de ellos hay que atender, como es el caso de las mujeres, indígenas, la diversidad sexual, a las personas con discapacidad y jóvenes y niños, "para eso estamos aquí, para defender a cabalidad el ejercicio de sus derechos".





Quienes conforman el órgano garante, han reconocido en diversas ocasiones que se ha trabajado de la mano de los sujetos obligados hacia la transparencia.

Asimismo, de manera conjunta con la sociedad para consolidar la transparencia y el derecho de acceso a la información, para recuperar la confianza de los ciudadanos, sus organizaciones e instituciones, lo que ha permitido en ese tiempo conocer políticas, acciones y hechos que hace tres lustros era difícil.

Con motivo de los 15 años del INFO, Bonilla Gutiérrez aseguró que, a lo largo de década y media, el instituto ha custodiado, defendido y promovido con el ejercicio de sus funciones, las libertades fundamentales de conciencia y expresión, que son el cimiento de toda democracia y mediante las cuales se desarrolla y potencia el ejercicio, por interdependencia, del resto de los derechos humanos de las personas.

Resulta que en 2007, 66% de las personas que solicitaron información pública fueron del sexo masculino y 34 femenino; las edades principales eran de entre 20 y 49 años, con 76.9%.

Por lo que hace a la escolaridad, predominaban quienes contaban con estudios de licenciatura, 61%, seguido de bachillerato o carrera técnica, con 14.8.

De la ocupación de quienes requirieron información pública, 24.3% pertenecía a los medios de comunicación, mientras que 15.9 eran académicos o estudiantes.

Para 2020 se observó un gran cambio, porque 60.1% de las solicitudes las realizaron mujeres y 39.9 hombres. Las personas con un rango de edad entre 20 y 39 años son quienes más realizaron solicitudes, con 60.2.

El 81.6% de las solicitudes las realizaron personas con estudios de licenciatura o posgrado, mientras que 14% han cursado el bachillerato o una carrera técnica.

En el caso de la ocupación de las personas solicitantes, 21.1% corresponde al empresariado, 18.4 empleado u obrero, seguido por 16.7 de medios de comunicación.

Antes el plazo de respuesta para solicitudes de información era de 10 días (frente a la ley federal, que marca 20) y, a la fecha, luego de las reformas a la norma en esta materia se redujo a nueve.

El pleno ha resuelto, de 2005 a 2020, 25 mil 294 recursos de resoluciones o inconformidades presentadas por los ciudadanos, contra algún sujeto obligado que no entregó la información pública en la forma y tiempos solicitada.

Actualmente, el padrón vigente es de 147 sujetos obligados de la Ciudad de México, de los cuales 21 pertenecen a la administración pública central; 67 organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos; 16 alcaldías; dos del Poder Judicial; dos del Poder Legislativo; ocho órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.

Con base en los registros del INFO, en 2006 la información más solicitada por los capitalinos fue la relacionada con informes y programas, con 35%; actos de gobierno, con 28 y organización interna de los sujetos obligados, con 11. Lo que menos se requirió fue lo vinculado con la sociedad con 4 puntos porcentuales.

En contraste, en 2020 los principales requerimientos de información de los habitantes de la metrópoli fueron informes y programas, con 18.3%, actos de gobierno, 15.9, y organización interna de las instituciones, 6.9.

Bonilla Gutiérrez aclaró que el instituto siempre ha encontrado en la actual administración local apertura, atención, oportuna solución y, sobre todo, compromiso democrático y la voluntad de coordinación, colaboración, apoyo y progresividad sustancial, todo lo que redunde en beneficio de los habitantes de la capital.

La comisionada ciudadana del INFO, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, afirmó que desde la creación órgano garante hasta la fecha, se ha entendido que si los ciu-





dadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se trabaja al interior del gobierno, cómo se manejan los recursos públicos o bajo qué criterios actúa el gobierno de la capital, se empieza a responder a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación en la toma de decisiones.

En tanto, el comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García hizo un recuento sobre la trayectoria del derecho de acceso a la información, al recordar que en 1983 el abogado Ignacio Burgoa Orihuela realizó una de las primeras solicitudes de acceso a la información pública, al requerir cifras relacionadas con empréstitos.

A 15 años de la creación del INFO, se ha logrado posicionar temas que antes no se lograban vislumbrar, como la capacitación y el Estado abierto. Mientras que se espera que, en materia de datos personales, sea uno de los principales referentes a nivel nacional.

La comisionada María del Carmen Nava expresó que el trabajo, la lucha y exigencia de transparentar el actuar público es gracias a las personas que a lo largo de las últimas décadas han preguntado.

En su turno, la comisionada Marina San Martín comentó que "ha sido una batalla dura" consolidar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos, no obstante, se han tenido avances.

"Quince años se dice fácil, pero sí simbolizan una dura lucha por romper opacidad, estas inercias de no entregar información y de combatir la resistencia contra la apertura", acotó.



JULIO CÉSAR BONILLA

PRESIDENTE DEL INFO

"La progresividad de los derechos humanos entre los que se encuentran el del acceso a la información, no tiene marcha atrás"

Como parte de las resoluciones relevantes, están las de perspectiva de género y en la lengua en la que se ha solicitado la información

25,294

RECURSOS DE resoluciones o inconformidades presentadas por los ciudadanos han sido resueltas por el pleno de 2005 a 2020





El comisionado presidente, Julio César Bonilla, dijo que el INFO tiene relevancia nacional y presencia internacional /FOTO: CORTESÍA



En 2020, 60.1% de las solicitudes las realizaron mujeres y 39.9 hombres /FOTO: EFINFO





La comisionada María del Carmen Nava expresó que la exigencia de transparentar el actuar público es gracias a las personas /FOTO: CORTESÍA



El pleno ha resuelto 25 mil 294 recursos de resoluciones o inconformidades presentadas por los ciudadanos /FOTO: INFO



EMPATAN GÁNDARA Y DURAZO EN LAS PREFERENCIAS

La contienda por la gubernatura de Sonora se perfila cerrada entre dos candidatos, muestra encuesta de este diario. | **A12** |

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Sonora, ¿por quién votaría?



Ernesto Gándara y Alfonso Durazo empatan en carrera por el estado

Hasta este momento, el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD **presenta las mismas preferencias electorales que su contendiente**, abanderado por la alianza Morena-PT-PVEM-NA

REDACCIÓN

—estados@eluniversal.com.mx

Ernesto Gándara, candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, y Alfonso Durazo, de la de Morena-PT-PVEM-Nueva Alianza, están empatados en preferencias electorales entre la población del estado, de acuerdo con una encuesta de EL UNIVERSAL.

El estudio, realizado del 8 al 12 de abril, muestra a Ernesto Gándara con 38% de las preferencias electorales, mientras que el exsecretario de Seguridad Pública también tiene 38%.

Con mucha distancia los sigue el candidato de Movimiento Ciudadano, Ricardo Bours, con 8%. El resto de los aspirantes se ubica por debajo.

Los dos punteros se disputarán en la recta final de la campaña el voto de los indecisos, que en

esta encuesta alcanza 14% de la muestra, incluyendo a quienes respondieron que no votarían por ninguno de los candidatos (10%) y a quienes dijeron que no saben o no contestaron (4%).

En cuanto al nivel de conocimiento, 83% de los encuestados declaró saber quién es o haber escuchado nombrar a Gándara; mientras que 82% identifica a Durazo. Cerca, en este nivel de conocimiento, se encuentra Bours, con 78%.

De acuerdo con la pasada encuesta publicada en este diario, elaborada por Buendía & Márquez, Durazo tenía ventaja con 51% de preferencia, frente a 38% de Gándara. Los resultados del último estudio se dan en el contexto de más de un mes de campaña de los aspirantes a la gubernatura, pues ésta comenzó el 5 de marzo y concluye el 2 de junio.



El proceso para diputaciones en la entidad no ha influido en esta fotografía del momento, porque las campañas en ese rubro comenzarán el 24 de abril, así como para los ayuntamientos.

Se tienen previstos dos debates rumbo a la gubernatura de Sonora. El primero será el 27 de abril y el segundo, el 18 de mayo.

La ruta de los candidatos y su conocimiento entre la población se remonta, al menos, a diciembre pasado, cuando tanto Morena como la alianza entre el PAN, PRI y el PRD acordaron, respectivamente, presentarse en coaliciones en los comicios. ●

Una contienda cerrada

¿Ha oído hablar de...? Aquellos que respondieron "sí", ¿diría que su opinión acerca de él/ ella es: muy buena, buena, mala o muy mala?

Candidato	Balance de opinión*
Ernesto Gándara (PAN-PRI-PRD)	83
Alfonso Durazo (Morena-PT-PVEM-NA)	82
Ricardo Bours (MC)	78
Ernesto Bebo Zatarain (PES)	41
Cuaauhémoc Temo Galindo (RSP)	37
María del Rosario Robles (Fxm)	34
Ernesto Gándara - PAN-PRI-PRD	37.8
Ricardo Bours - MC	8.4
Alfonso Durazo - Morena-PT-PVEM-NA	37.6
Ernesto Bebo Zatarain - PES	0.9
Cuaauhémoc Temo Galindo - RSP	0.7
María del Rosario Robles -Fxm	0.2
Ninguno	10.2
No sabe/No contestó	4.2

*Opiniones positivas menos negativas.

Metodología

Objetivos del estudio. Conocer las tendencias de la votación de los ciudadanos de 18 años o más en preparación para las elecciones locales a realizarse en 2021 en el estado de Sonora. Marco muestral. El marco muestral comprende el listado de todas las secciones electorales en que está dividido el país; en él se identifica las claves de la entidad, municipio, distrito, lista nominal, variables de estratificación, sección electoral y manzanas. Diseño muestral. El método de muestreo es poli-etápico en 4 etapas de muestreo. Las secciones electorales constituyen las unidades primarias de muestreo, las manzanas y los puntos de levantamiento (para el caso urbano y rural, respectivamente) constituyen las unidades secundarias de muestreo, las viviendas constituyen las unidades terciarias de muestreo y el respondiente la unidad última de muestreo. Definición de la población objetivo. Individuos con 18 años o más residente y con credencial de elector vigente correspondiente a la entidad, municipio y sección objetivo del estudio. Procedimiento de selección de unidades. En la primera etapa de muestreo, las unidades primarias de muestreo (secciones electorales) fueron agrupadas en estratos, según su geografía y según su listado nominal (varios tamaños). Se obtuvo una muestra estratificada de 80 secciones electorales con muestreo estadístico. En la segunda etapa se seleccionaron manzanas con muestreo aleatorio simple, posteriormente viviendas de manera aleatoria (esta etapa de muestreo se realiza en campo) y finalmente un respondiente mayor de 18 años y que cuente con credencial para votar de ese domicilio en el momento de la encuesta (esta etapa de muestreo se realiza en campo). Procedimiento de estimación. Se utilizaron estimadores de expansión simple de Horvitz & Thompson (1952). Tamaño y forma de obtención de la muestra. El tamaño de la muestra es de 813 entrevistas efectivas. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. El nivel de confianza de las estimaciones es del 95% y el error teórico máximo para las estimaciones estatales es del 3.4%. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar. Archivo anexo de resultados. Método y fecha de recolección de la información. El método de recolección es la entrevista cara a cara con el apoyo de un cuestionario validado. La fecha de levantamiento de la encuesta fue del 8 al 12 de abril de 2021. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. Archivo anexo de cuestionario. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. Los porcentajes se basan en resultados a los que se les aplican factores de expansión. Encuesta elaborada por: EL UNIVERSAL.



CIRCUITO INTERIOR

LUEGO de que no le permitieron buscar la reelección, la diputada de la 4T por Azcapotzalco, **Ana Hernández**, hizo lo que cualquier haría: preguntar cómo se tomó la decisión.

LA ÚNICA respuesta vino del dirigente capitalino, **Héctor Ulises García**, quien le dijo que en una consulta resultó ganadora la concejala **Nancy Núñez** y la congresista, en quinto lugar.

COMO ESO y nada era lo mismo, se inconformó y consiguió que tanto el Tribunal Electoral de la CDMX como la Sala Regional del TEPJF sentenciaran a Morena a que contestara a detalle y pronto para no agravar derechos político-electorales.

PUES la Comisión Nacional de Elecciones finalmente respondió ayer... y puso todo más raro. En una evidente mordida de lengua, explicó que no hubo sondeo alguno y que optaron por Núñez... ¡pues porque optaron por Núñez!

Y SI A ALGUIEN no le gusta, ¿pues que no le guste?

...

LA ADIP reconoce que existen diferencias en los reportes de exceso de muerte, pero asegura que son tan naturales como explicables.

SI LAS CIFRAS del Gobierno federal son distintas a las de la CDMX es porque el primero considera ocurrencia de la muerte y el segundo, sólo residencia del fallecido.

Y LO MISMO con las actualizaciones, pues al ir quitando a los no residentes, bajan los números totales.

circuitointerior@reforma.com



Ponen diputados candado al monopolio de gasolina

JACOB SÁNCHEZ

El Sol de México

CDMX. La Cámara de Diputados aprobó una de dos reformas a la Ley de Hidrocarburos con la que el gobierno federal busca blindar el poder monopólico de Pemex en la venta de combustibles como gasolinas, diésel, gas natural y doméstico, entre otros.

Con 301 votos a favor, 147 en contra y dos abstenciones, los cambios al artículo 13 transitorio de la Ley de Hidrocarburos se enviaron al Senado de la República para el mismo proceso legislativo, previo a su publicación y entrada en vigor.

De acuerdo con Ramsés Pech, especialista del sector energético, con esta reforma se blindará a Pemex para no verse afectado ante cualquier otra decisión política al interior de la propia Comisión Reguladora de Energía (CRE), toda vez que este organismo había suspendido estas medidas en noviembre de 2019.

“Poniéndolo en la ley ya no lo puedes cambiar tan fácil porque tendrías que hacer todo este proceso (legislativo) y no sabes quién va a tener la mayoría y quién no (después de las elecciones intermedias). Mejor no dejas la tentación para que la CRE lo cambie por medio de un acuerdo”, consideró en entrevista con OEM.

Consultado aparte, Óscar Ocampo, coordinador de Energía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) coincidió en que se le quita la facultad a la CRE de volver a imponer una regulación asimétrica, que en los hechos ya no existía.

Estas reglas, dice, son los criterios para definir los precios a los que Pemex puede vender. “Son las limitantes, la camisa de fuerza que le pone la CRE para que no tenga la libertad de poner el precio que quieran al ser el jugador preponderante”.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, explicó que el artículo se utilizó como “una medida tem-

poral” para permitir una mayor participación de privados, por lo que consideró suficiente que, en noviembre de 2019, la CRE definió que había cuatro mil 670 gasolineras con imagen comercial distinta a la de Pemex, lo que demostraba mayor competencia.

Sin embargo, la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Alejandra Palacios Prieto, aclaró que aunque hay diversos permisos y operan estaciones de servicio de varias marcas distintas a Pemex, este último se mantiene como el principal oferente del mercado mayorista al suministrar en todo 2020 83 por ciento del mercado nacional de gasolinas y 73 por ciento del diésel.

La titular del organismo antimonopolios advirtió que uno de los principales riesgos será que la comisión que encabeza podrá iniciar investigaciones contra Pemex “por abuso de dominancia”.

DOMINANTE

PEMEX vendió a los gasolineros el 83 por ciento del combustible que llegó a los mexicanos



DANIEL HIDALGO



Con la reforma, Pemex podrá vender la gasolina al precio que quiera, advierten



■ MARIO MELGAR ADALID

Sheinbaum y Marcelo

Las elecciones de junio serán un buen distractor de las tribulaciones nacionales, pero nada cambiará la ruta de la 4T. Las elecciones intermedias serán importantes, pero los comicios claves serán los de 2024.

Uno de los deportes favoritos del país ha sido la especulación presidencial sexenal. Apenas es ungido el nuevo mandatario se suceden las teorías conspiratorias para saber quien será el sucesor. Con López Mateos se barajaron los nombres de Gustavo Díaz Ordaz y particularmente del perdedor Donato Miranda Fonseca. Díaz Ordaz decidió por Luis Echeverría, si bien se mencionó a Corona del Rosal y al más popular Emilio Martínez Manatou. La sucesión de Echeverría recayó en López Portillo, cuando el radar político aseguraba que sería Moya Palencia. Por el momento solo hay dos: Sheinbaum y Marcelo.

Una es la Jefa de Gobierno. Marcelo Ebrard Casaubón, mo-

te im puesto por AMLO en alusión al Carnal Marcelo, personaje que acompañó a Tin Tan en sus películas. AMLO ha demostrado que efectivamente Marcelo es su carnal.

Claudia Sheinbaum proviene de una familia de inmigrantes europeos: los abuelos paternos de Lituania, los maternos de Bulgaria. Emigraron, como cuenta Hesíodo cuando su padre huyó de Asia Menor: "No precisamente de la abundancia, la felicidad y la riqueza, sino de la escasez". Sheinbaum mujer inteligente, tiene a la Ciudad de México en buena forma por su aceptable desempeño. Tiene frente a sí dos obstáculos que salvar: su origen judío y ser mujer. México no ha resuelto todavía la paradoja de ser un país de mestizos y tener miedo a las minorías. Origen y género, barreras si bien aparentes, podrían impulsar su candidatura ganadora en 2024. La primera mujer y la primera judía que es Jefa de Gobier-

no de la CDMX, no tendría por qué no ser presidenta de México. La comunidad judía internacional celebraría su éxito, como lo ha hecho con tantas mujeres judías exitosas a lo largo de la historia. Su ascenso haría olvidar la fobia de AMLO al movimiento feminista.

Marcelo Ebrard, por su parte, juega el papel más importante en el gabinete presidencial. Ni la Secretaría de Gobernación conduce la política, como era tradición, ni la de Hacienda por el peso del dinero, influyen de tal manera en el ánimo presidencial como Relaciones Exteriores, no tanto por las facultades que le confiere la Ley de la Administración Pública Federal, sino por ser Marcelo Ebrard el titular. Más importante que el cargo son los encargos de todo orden que le encomienda el presidente.

AMLO decidirá por quien mejor pueda llevar adelante su obsesiva 4T. Su ánimo transformador lo lleva a excesos, como ir en con-

tra del texto expreso de la Constitución. La 4T en sí misma le parece más relevante que la Constitución, cuando no habrá transformación posible si se cancelan las reglas de convivencia básica, como el Estado de Derecho.

AMLO, guardadas las proporciones, se asemeja al emperador chino Shi Huandi: éste decidió que la historia, como parece que le sucede a AMLO, comenzase con él. "Pretendía abolir el pasado porque sus opositores lo invocaban en añoranzas de los antiguos emperadores", escribe Irene Vallejo en su imperdible ensayo *El infinito en un junco*.

La especulación tan temprana Sheinbaum o Marcelo es producto del hartazgo nacional y la crispación política de la República. Por lo pronto y ante la ausencia de opositores en el imaginario popular, cualquiera sería mejor que AMLO. ●

Profesor de la UNAM.
@DrMarioMelgarA



**La especulación tan temprana Sheinbaum
o Marcelo es producto del hartazgo nacio-
nal y la crispación política de la República**



BITÁCORA DE GUERRA



El voto en tiempos de Covid

Hannia Novell
@HanniaNovell

El coronavirus también estará en la boleta electoral de los comicios intermedios, en los cuales se renovarán más de 21 mil 368 cargos, entre ellos 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas, mil 063 diputaciones locales y mil 926 presidencias municipales y alcaldías.

México figura en el tercer lugar mundial de personas que han perdido la vida a causa de la Covid-19, así que la pandemia se convierte en un reto logístico para el Instituto Nacional Electoral (INE). Es preciso promover el voto y llamar a los ciudadanos a las urnas, pero también resulta imprescindible evitar que los comicios alteren la curva de contagios.

Son más de 212 mil decesos oficialmente reconocidos por la pandemia. Sin embargo, la campaña de vacunación que ha puesto en marcha el gobierno avanza lentamente y es previsible que para la primera semana de junio, sólo hayan sido insaculados los adultos mayores.

La elección intermedia del 6 de junio no puede ser un factor de riesgo para la vida de los electores. Por esa razón, el INE estableció una serie de reglas para la realización de las campañas políticas y un protocolo para que la ciudadanía acuda a las 163 mil casillas, que serán instaladas en todo el territorio nacional.

Mientras despiertan los integrantes del Consejo de Salubridad General —a quienes corresponde emitir los lineamientos sanitarios aplicables en el marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y concurrentes—, la autoridad electoral determinó proteger los derechos políticos de los mexicanos y brindar condiciones básicas para mantener a salvo la salud de los electores y de los funcionarios de casilla.

Desde el arranque de las campañas, las candidatas y candidatos están obligados a priorizar los eventos virtuales sobre los presenciales. Cuando resulte indispensable la

asistencia presencial a los diversos actos de campaña, los organizadores deberán aplicar todas las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, desinfección constante de manos y número reducido de asistentes.

Si los mítines tienen lugar en espacios abiertos, el INE sugiere horarios escalonados de acceso y de permanencia para evitar aglomeraciones; si se trata de lugares cerrados, deberán verificar que la ventilación del lugar sea adecuada y mantener las ventanas y puertas abiertas.

En cuanto a la celebración de debates entre aspirantes, los consejeros electorales señalaron la conveniencia de que este tipo de ejercicios se realicen a través de medios digitales, o bien de forma presencial pero sin aforo, a fin de evitar los factores de riesgo que se puedan derivar por la pandemia.

¿Qué tendremos que hacer los ciudadanos al llegar a la casilla el domingo 6 de junio? Usar cubrebocas, aplicar en las manos el gel que estará disponible en la entrada, mostrar la credencial para votar, recibir las boletas correspondientes y dirigirse al sitio señalado para marcar el voto.

En esta ocasión no habrá cortinas, pero las mesas estarán estratégicamente colocadas para garantizar el voto secreto, lejos de la mirada de otras personas; puede llevar su propia pluma, pero habrá crayones debidamente sanitizados, y tras depositar su voto en las urnas, los funcionarios de casilla utilizarán pinzas para marcar su credencial del INE y le pondrán el líquido indeleble que todos conocemos como muestra palpable de la satisfacción del deber cumplido.

Podemos ejercer libremente el derecho a votar y ser votado, tomando las medidas sanitarias indispensables para evitar la propagación del coronavirus. No hay pretextos y el estado actual de la vida pública exige que hagamos uso del derecho a decidir. **ec**

* Periodista, reportera y conductora. Premio Nacional de Periodismo por su cobertura en Irak y reconocida por el Foro Económico de Davos como joven líder mundial.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8º DE LO CIVIL, EXP. No. 665/2008, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR TRUJILLO PÉREZ GERARDO IVÁN EN CONTRA DE VIVIENDAS ARQUITECTÓNICAS, S.A. DE C.V., ALFREDO GABRIEL SERRANO HERRERA, ENRIQUE CELESTINO DÍAZ TRANI, expediente número 665/2008. LA LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó los presentes autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a veintinueve de septiembre del año dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, tomando en consideración las mismas así como la situación actual en la que se encuentra el país y toda vez que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los edictos y oficios fueron extraviados, como lo solicita, elabórense nuevamente los mismos y pónganse a disposición de la parte actora para su diligenciación, mismos que se encuentran ordenados por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil diecinueve. **PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS Y OFICIOS.** "... NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley Licenciada Yolanda Zequeira Torres y el C. Secretario proyectista Licenciado Mario Nieto Perez como Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE..." otro auto: Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve. A sus autos el escrito de cuenta del actor por conducto de su apoderado legal, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contiene y tomando en consideración la razón asentada por el C. Secretario Actuario Adscrito al Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de los Bravo, del Estado de Guerrero de la que se desprende que "...en busca del acreedor CARLOS MATEO AGUIRRE RIVERO, cerciorada previamente de estar en el domicilio procesal correcto, buscado y señalado en autos; y por así indicármelo la nomenclatura de la calle, procedo a tocar la puerta que da acceso al interior del inmueble, por un lapso de quince minutos, sin que nadie responda a mi llamado..." (sic) "...Pregunto al policía de la caceta de vigilancia..." (sic) "...el cual me comenta que ese inmueble se encuentra deshabitado desde hace aproximadamente dos años, que no sabe quién es el dueño, ya que no tiene información de los que habitan en dicho fraccionamiento...", por lo anterior y vistas las constancias de los autos, como se solicita, se ordena notificar a la acreedor CARLOS MATEO AGUIRRE RIVERO, el auto de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete por medio de EDICTOS, debiéndose publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Proceda la encarga del turno a elaborar el oficio y edictos. **NOTIFÍQUESE.**- Lo Proveyó y firma la C. Juez Octavo de lo Civil por Ministerio de ley Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa asistido del C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley Licenciado José Alfredo Díaz Salas, que autoriza y da fe. Doy fe. **OTRO AUTO:** Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil diecisiete. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderada legal, y copia simple del presente recurso que al mismo se acompaña, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, y tomando en consideración el oficio recibido en este Juzgado de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, que remitió la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de este H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y el domicilio que se indica, como se solicita, mediante **NOTIFICACIÓN PERSONAL**, hágase saber al acreedor Carlos Mateo Aguirre Rivero, el estado de ejecución para que de estimarlo necesario intervenga en el avalúo y subasta del bien inmueble hipotecado, con fundamento en el artículo 567 del Código de Procedimientos Civiles.-Proceda la persona encargada del turno a elaborar la cédula de notificación y túrnese a la C. Secretaria Actuaría adscrita a este Juzgado para su diligenciación.- **NOTIFÍQUESE.**- Lo Proveyó y firma el C. Juez Octavo de lo Civil, Licenciado Alejandro Torres Jiménez, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Yolanda Zequeira Torres, que autoriza y da fe. Doy fe.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

Ciudad de México a 01 de octubre de 2020.

EL C. SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL.

POR MINISTERIO DE LEY

LIC. MARIO NIETO PÉREZ

RÚBRICA.



TRAS HABERLE ARREBATADO LA CANDIDATURA

Macedonio pide llevar a juicio ciudadano a consejeros del INE

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Félix Salgado Macedonio y un grupo de personas afines a él y al partido Morena, presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una solicitud de "juicio ciudadano" contra los seis consejeros

del INE que votaron por la cancelación de su registro como candidato al gobierno de Guerrero, para poder participar en las próximas elecciones, que habrá en 15 estados del país.

El senador con licencia acusó una actuación inconstitucional de los consejeros electorales, entre ellos Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama.



Se avecina un pleito Cazado

¿SABÍAS QUE?

EL TEPJF presentará un proyecto de resolución, por lo que Raúl Morón podría recuperar su candidatura a gobernador de Michoacán



FRENTE POLÍTICOS

1. En ascenso. Marina del Pilar Ávila Olmeda, candidata morenista a la gubernatura de Baja California, ha consolidado su presencia no sólo en las preferencias electorales, sino también entre los sectores productivos del estado. Tiene previsto, durante los próximos seis años promover el talento estatal para generar bienestar, riqueza y empleos para toda Baja California. Propuso el impulso a las industrias creativas. En Rosarito, hizo especial énfasis en aprovechar la vocación y el potencial en materia de moda, vino, música, arte y cinematografía, entre otras actividades, para que a su vez detonen el desarrollo económico y la generación de empleo. Sus ideas son bien recibidas. Y sabe de lo que habla: cuando fue alcaldesa de Mexicali sentó las bases para hacer de la localidad la Capital de la Música, dentro del programa de Ciudades Creativas de la UNESCO. Ahí nomás.

2. Incansable. Marcelo Ebrard, canciller mexicano, sigue marcando agenda. En apenas unos días sus labores se diversifican, y lo mismo está pendiente de cada uno de los lotes de vacunas que llegan a México, que propone a instancias internacionales dar preferencia a las desarrolladas en América Latina, para que "nunca más" la región sufra el acaparamiento de fármacos de las grandes potencias; además, informó que tuvo una "exitosa conversación" con John Kerry, enviado especial para el cambio climático del presidente Biden. "Coincidimos en la prioridad de reducir las emisiones de gas metano y, al mismo tiempo, recuperar las selvas del sur de México y Centroamérica", escribió. Sólidas relaciones bilaterales. Joe Biden aceptó las cartas credenciales del embajador Esteban Moctezuma. ¡Y continuamos!

3. ¿Pusilánimes? Este jueves los magistrados del TEPJF votarán un proyecto de sentencia que propone revocar la decisión del INE de cancelar el registro de Raúl Morón como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán. El proyecto ya circula entre los magistrados y se ordena al INE que, en un plazo de 72 horas, imponga una sanción diferente y se le restituya su derecho a participar. El documento señala que no haber entregado los informes de ingreso y gasto de la precampaña, es grave, en especial por faltas cometidas tanto por el precandidato como por su partido, pero no para cancelar su registro. Este proyecto lo tiene a su cargo la magistrada Mónica Soto Fregoso, y anteriormente lo sustanció el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Si el mazazo ya está dado, ¿para qué recular?

4. De sabios. Habría que imaginar el júbilo en las casas de campaña opositoras a David Monreal, candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, evidenciado en un video donde se le observa manoseando a Rocío Moreno, candidata de su partido a la alcaldía de Juchipila. No sólo sus rivales políticos, sino que organizaciones en defensa de las mujeres, lanzaron su rechazo. Sin embargo, en entrevista reclamó que un video puede ser manipulado. Y que eso es mentira, y no sucedió. La candidata salió con poco éxito en su defensa. Es lamentable que el proyecto más sólido que tiene Zacatecas para su futuro inmediato se tire a la basura por un error de este tamaño. Ojalá el candidato asuma la responsabilidad de sus actos. Recuerde, es de sabios cambiar de opinión, rectificar. ¿O le hackearon la mano, don David?

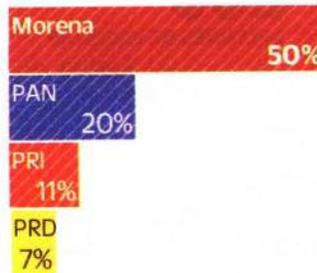
5. Caja de sorpresas. Cada día más distanciado del perfil de honestidad y austeridad republicana, bandera del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, incurre en excesos constantes e incumplir la ley es recurrente. Viola la Constitución Política de Baja California, con sus viajes a EU, y de paso incumple, al no informar al Congreso local sobre su ausencia en el estado. Primero fue el sábado en un juego de beisbol y el lunes fue captado en el restaurante de un casino de San Diego. Cuentan que acostumbra sentarse frente a las máquinas de juegos de azar de otra casa de apuestas en California, donde también tiene propiedades. Así, el no respetar las limitantes en el cruce fronterizo por el protocolo sanitario es un juego de niños.



Y MORENA LIDERA PARA CONGRESO DE LA CDMX

Cuenta con la mitad de la intención de voto para diputados locales: encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía&Márquez. | **A13** |

Si hoy fueran las elecciones para diputado local en la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría?



Morena, con cómoda ventaja para el Congreso capitalino

Cuenta con 50% de la preferencia electoral para diputado local, frente a 20% del PAN, 11% del PRI y 7% del PRD, de acuerdo con encuesta

ESTEBAN GUZMÁN

—metropoli@eluniversal.com.mx

A seis semanas de los comicios del 6 de junio, Morena tiene una cómoda delantera en las elecciones para diputado del Congreso de la Ciudad de México.

En la más reciente encuesta en vivienda de EL UNIVER-

SAL/Buendía&Márquez, Morena cuenta con 50% de la preferencia efectiva, seguido en un distante segundo lugar por Acción Nacional, con 20% de la preferencia electoral.

PRI y PRD, otrora partidos gobernantes de Ciudad de México, alcanzan únicamente 11% y 7%, respectivamente, de la intención de voto.

En el cálculo de la preferencia efectiva se excluye 18% de los entrevistados que no expresaron por qué partido votarían en los próximos comicios.

A su vez, casi la mitad de los capitalinos (46%) ya decidieron por quién votar, y 57% de ellos se decantan por Morena.

Con la excepción de Morena, es manifiesto el descontento de los capitalinos con las opciones partidistas existentes. PRI, PRD



y PAN reciben las evaluaciones más desfavorables; sin embargo, las fuerzas minoritarias tampoco escapan al escepticismo ciudadano. En todos estos casos predominan las opiniones negativas sobre las positivas.

Morena, en cambio, es el único partido que tiene un balance de opinión positivo (+18): 52% tiene una evaluación favorable y 34% tiene una calificación negativa.

El desempeño de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, es calificado positivamente por una amplia mayoría: 70% aprueba su gestión, incluyendo a 30% que la aprueba totalmente.

Aunque distan de los niveles de aprobación de la mandataria capitalina, los alcaldes también son evaluados positivamente: 51% de los ciudadanos aprueban su labor y 37% la reprueban.

A pesar de la pandemia de Covid-19 y la crisis económica que la acompaña, más de la mitad de los capitalinos (53%) considera que la Ciudad de México va por buen camino, mientras que 37% opina que va por el rumbo equivocado.

A su vez, entre el electorado independiente o apartidista, 47% señala que la Ciudad de México va por buen rumbo frente a 42% que manifiesta que va por mal camino.

El manejo de la pandemia y el proceso de vacunación contra el Covid-19 reciben calificaciones altamente favorables.

Dos tercios de los capitalinos (66%) evalúan positivamente el manejo que las autoridades locales han hecho de la emergen-

cia sanitaria y 32% lo califica de manera negativa.

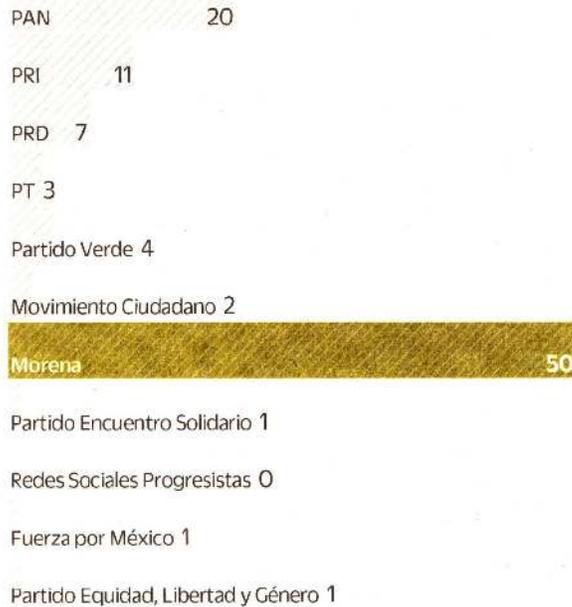
Por su parte, el proceso de vacunación genera opiniones todavía más favorables: 73% lo califica "Muy Bien/Bien" y sólo 24% "Mal/Muy Mal". ●



Encuesta CDMX

Preferencia electoral efectiva*

Este año se llevará a cabo la elección para elegir al próximo diputado local de su distrito. Si hoy fueran las elecciones para elegir diputado local, ¿por cuál partido votaría usted?



*Eliminando 18% de no respuesta.

Aprobación de autoridades

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo...?

Claudia Sheinbaum como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



El Alcalde de su demarcación



Rumbo de la Ciudad

¿Usted cree que la Ciudad de México va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

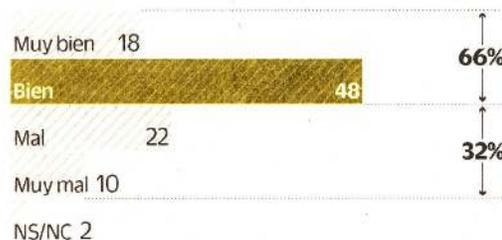


Por identificación partidista

	Panistas (12%)	Priistas (7%)	Morenistas (31%)	Indep. (36%)
Muy buen / buen camino	40	20	77	47
Ni buen ni mal camino	5	7	8	10
Muy mal / mal camino	55	72	14	42
NS/NC	0	1	1	1
Total	100	100	100	100

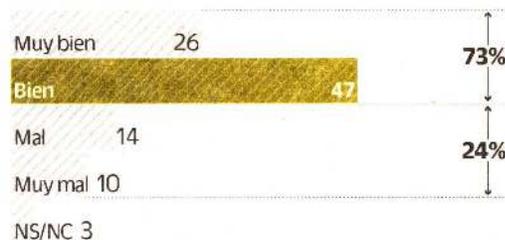
Evaluación Sheinbaum ante la pandemia

¿Cómo califica el trabajo que ha hecho hasta ahora la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para enfrentar la epidemia del coronavirus? ¿Muy bien, bien, mal o muy mal? Si no tiene información suficiente dígamelo.



Evaluación del proceso de vacunación

Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cómo calificaría el proceso de vacunación del coronavirus en la Ciudad de México? ¿Muy bien, bien, mal o muy mal? Si no tiene información suficiente por favor dígamelo



Metodología:

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en Ciudad de México. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en tablet por encuestadores. Cobertura geográfica: Cobertura representativa a nivel Ciudad de México. Tamaño de la muestra: 1,600 entrevistas efectivas en Ciudad de México. Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (iterative proportional fitting/Raking). Para estimar la precisión de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados Últimos y Series de Taylor. Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 2.79 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Período de referencia: Del 10 al 14 de abril de 2021. Patrocinio: EL UNIVERSAL/Buendía & Márquez. Diseño, análisis y recolección de datos: Buendía & Márquez.



#ALTADEMANDA

CRECE INTERÉS POR OBSERVAR

El INE ha recibido casi tres mil solicitudes para atestiguar el desarrollo de la jornada electoral; Edomex, Chiapas y CDMX lideran peticiones

POR JOSÉ RÍOS



Al menos dos mil 863 ciudadanos han mostrado su interés por ser observador ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en los próximos comicios del 6 de junio.

La suma de solicitudes es la más alta registrada en las últimas elecciones del país, pues en el proceso de 2018 esta figura sólo recibió 732 aplicaciones a nivel federal, mientras que, en 2015, se registraron 53.

Hasta el momento, el INE ha aprobado a 193 ciudadanos, 7.7 por ciento del total de solicitudes recibidas, de las cuales 26 fueron avaladas por los consejos locales y 167, por los distritales, todas individuales.

Los observadores son ciudadanos mexicanos que van a tener la facultad por ley para atestiguar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada.

El Estado de México es la entidad que más solicitudes atendió, con 369; le sigue Chiapas, con 341, y la Ciudad de México, con 309 más.

En contraste, la entidad que menos solicitudes atendió fue Nayarit, con ocho participan-

tes, seguida de Baja California Sur, con nueve, y Zacatecas con 13 más.

Contrario a otras personas que acudirán a las urnas, los observadores siguen todas las etapas del proceso, como la instalación de las casillas, el desarrollo de la votación, la fijación de resultados, así como reportar cualquier anomalía.

En contraste, en materia de participación, el rango de edad que ha mostrado mayor interés, de acuerdo con el INE, está entre los 21 y 25 años, quienes acumulan 23 por ciento de solicitudes; mientras que

los ciudadanos que menos se registraron corresponden a los que tienen entre 61 y 66 años en adelante, con 4.9 por ciento.

Además de este panorama, algunos sectores privados del país levantaron la mano para impulsar mucho más la participación ciudadana bajo esta figura, en las elecciones más grandes del país.

Entre ellas está el programa *Yo voto porque Quiero a México*, elaborado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) que impulsa otro grupo más de observadores a nivel nacional.

"La meta es contar con dos mil observadores electorales para contribuir a que la jornada electiva se lleve con apego a la ley y de manera democrática", apuntó el presidente del organismo, José Manuel López Campos.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ
LÍDER CONCANACO

• TENER CASILLAS CONCURRIDAS ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS, HOMBRES, MUJERES Y JÓVENES".



QUÉ ES LO QUE HACEN

1

- Pueden observar la instalación de casillas y el desarrollo el voto el día de los comicios.

2

- También presenciaron el escrutinio y cómputo de la votación y la fijación de resultados.

3

- El plazo para entregar la solicitud al órgano electoral acaba el 30 de abril.



- **TESTIGO.** La participación es importante para documentar anomalías en los comicios.



Lo liberan por fuero

Acusan a diputado de abuso sexual

Jorge Manroy

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron al diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, por una denuncia que hizo un menor de edad en su contra, por agresión sexual.

Sin embargo, el legislador, que actualmente se encuentra en campaña en busca de la reelección, y que incluso participó ayer en la sesión ordinaria de la Cámara Baja, fue liberado debido al fuero que lo protege.

La fiscalía capitalina abrió la carpeta de investigación, y en caso de encontrar elementos fehacientes contra el legislador, tendrá que solicitar el juicio de desafuero contra Huerta ante la Cámara de Diputados.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la CDMX se presentaron ayer en un hotel de la colonia Juárez, donde un menor de 15 años denunció tocamientos sexuales por parte de Huerta Corona, quien de inmediato fue detenido en el lugar y posteriormente trasladado a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales. Sin embargo, al llegar, el legislador hizo valer el fuero legal que le da inmunidad.

Ayer en conferencia en San Lázaro el legislador de Morena negó las acusaciones y dijo que fue detenido arbitrariamente.

El presunto abusador aseguró que se realizaron estudios al menor “en donde se evidenció que no fue objeto de ninguna agresión (...) por lo que se determinó dejarme en libertad toda vez que no incurri en alguna conducta delictiva” al tiempo que sostuvo que no usó su fuero para ser liberado, contrario a lo precisado por la fiscalía local. *(Con información de Redacción)*



Es un retroceso a los derechos de víctimas, alertan ONG

Pese a reclamos de colectivos turnan al pleno ley de FGR

● Se prevé que la nueva norma que regirá a la fiscalía se vote este jueves en San Lázaro

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Aunque la intención de la mayoría del grupo parlamentario de Morena, y sus aliados en la Cámara de Diputados, era votar ayer en el pleno el dictamen que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, ello sin importar los reclamos de víctimas sobre que el proyecto es violatorio de sus derechos humanos, finalmente dicho tema fue aplazado.

Previamente, luego de tres días de discusión, dos recesos y una evidente división entre diputados de Morena, la Comisión de Justicia logró aprobar el dictamen que expide la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR) y abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la cual sólo llevaba dos años de su implementación. El dictamen se avaló con 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención.

Peticiones de colectivos

Después de que ayer decretó un receso, la Comisión de Justicia reinició su reunión extraordinaria con el fin de escuchar las voces de organizaciones civiles, colectivos y familiares de víctimas desaparecidas y continuar con el análisis del proyecto de dictamen. Ahí, exigieron a los legisladores fueran tomados en cuenta para decidir sobre la ley,

al tiempo que advirtieron grandes retrocesos en sus derechos humanos en caso de aprobarse las modificaciones.

Así lo expresó Martín Villalobos Va-

lencia, del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, quien advirtió que de no realizarse los cambios, las familias y organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos no acompañarán la iniciativa, y acudirán a otras instancias. “Esta Ley va en contra de lo que hemos ganado como víctimas y genera un retroceso”.

Mientras que Melisa Mariana Moreno Arenas, familiar de una víctima, refirió que hace dos años se dio el voto de confianza a la actual y vigente Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y ahora “pedimos a las y los diputados que antes de desecharla se implemente y ponga en marcha”.

Marite Valadez Quimijara, también

familiar de una víctima, expresó que al reformarse la Ley de la Fiscalía General de la República será autónoma y no tendría la obligación de investigar y menos de buscar, por lo que no “podríamos exigirle porque ya no estará en nuestras manos. Si aún no tienes un desaparecido, ayúdanos a dar marcha atrás a esta reforma”.

Virginia Garay Cázares, madre de un desaparecido, comentó a los legisladores que se tiene “confianza de que ustedes ven por el bien de nosotros, pero al cambiar la ley atentarán en nuestra contra; si se cambia se le quitarán atribuciones a la fiscalía y nos quitarán ayuda”.

División de legisladores

Y aunque, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) solicitó abrir el debate para discutir el dictamen, fijar las posiciones y hacer propuestas, morenistas

Por segunda vez, la Comisión de Justicia de la Cámara Baja votó la minuta proveniente del Senado sin realizarle cambios al proyecto.

Esta Ley va en contra de lo que hemos ganado como víctimas y genera un retroceso”.

Martín Villalobos,
MOVIMIENTO POR NUESTROS
DESAPARECIDOS EN
MÉXICO.





Familiares de víctimas de desaparecidos exigieron a los legisladores sean tomados en cuenta para decidir sobre la norma.

FOTO: CUARTOSCURO



Pandemia, punto de convergencia en la Cumbre Iberoamericana ● PÁG. 45

Ebrard cubre a AMLO en Cumbre Iberoamericana

Debido a las diferencias que el presidente mexicano ha puesto en manifiesto con el gobierno español pidiendo una disculpa por la Conquista, Marcelo Ebrard tomó su lugar y durante su participación recordó la matanza de 2019 en El Paso.

● PÁG. 45



FOTO: ESPECIAL

Cumbre en Andorra

La vacuna une a Iberoamérica, pero no mucho más

● Una región latinoamericana no solo dividida sino también polarizada, tiene en la pandemia un punto de convergencia

Redacción

geopolitica@eleconomista.mx

Andorra/CDMX. Más allá de discursos laberínticos, en esta ocasión impedidos por los seis minutos que cada uno de los presidentes tenía como límite, los mandatarios iberoamericanos pidieron en la XXVII Cumbre de la región llevar a cabo peticiones para evitar el acaparamiento de las vacunas contra el

Covid-19 y reconocieron que el mecanismo Covax ha sido insuficiente.

Las vacunas es de los pocos temas que unen a todos los países de la región.

Nicolás Maduro, quien no es reconocido como presidente de Venezuela por la mayoría

de los participantes, canceló su participación pocas horas antes del evento, al tiempo que



el moderador no aplaudió a la vicepresidenta Delcy Rodríguez cuando concluyó la lectura de lo que pareció ser un discurso mitinero.

Tampoco participaron los mandatarios de El Salvador, Paraguay y México. Andrés Manuel López Obrador no lo hizo debido a las diferencias que él mismo ha generado con España por su deseo de recibir perdón por lo ocurrido durante la conquista. En su lugar, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que en materia de cooperación hay un reto, "el gran problema de acceso a las vacunas contra el Covid-19", lo que pone en cuestión toda la arquitectura de cooperación entre las naciones.

El hondureño Juan Orlando Hernández señalado con vínculos con el narcotráfico desde un juzgado neoyorquino, aprovechó la vitrina para defenderse.

"Últimamente se han visto situaciones perversas en las cuales los criminales confesos son presentados en tribunales de un país

socio (Estados Unidos), con testimonios obviamente falsos", dijo Hernández, durante su participación por teleconferencia en la cumbre celebrada en Andorra.

Los tres compadres dictadores

Las tres dictaduras de la región: Nicaragua, Cuba y Venezuela, mostraron su desacuerdo por el trato que se les da desde el exterior. "Nicaragua es víctima de la imposición de medidas coercitivas unilaterales, ilegales e injustas que constituyen una violación a nuestra soberanía, al derecho internacional y nuestro derecho al desarrollo", reclamó el canciller Denis Moncada durante su participación. El cubano Miguel Díaz-Canel defendió a Venezuela de las sanciones impuestas por Estados Unidos.

Fue el colombiano Iván Duque quien pidió poner fin a la dictadura venezolana. "Es urgente que en el caso particular de la república de Venezuela, veamos el fin de la dictadura, un llamado a elecciones libres y un gobierno de transición", señaló.

Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay manifestaron su descontento con la organización por haber incluido a un orador venezolano representante de Maduro.

Rozón a Estados Unidos

El canciller Marcelo Ebrard recordó la manzanita contra mexicanos ocurrida en agosto de 2019 en El Paso, Texas. "Se reactivó la Red

Iberoamericana de Diplomacia Cultural, iniciativa que co-preside México junto con Perú (...) la acción más decidida de la comunidad iberoamericana frente a las doctrinas supremacistas del reemplazo de civilizaciones que en Estados Unidos tuvo una trágica expresión".



Ponerle fin (...) a la más opresora de las dictaduras (la venezolana) que hayamos visto en nuestra región".

Iván Duque,

PRESIDENTE DE COLOMBIA.

Delcy Rodríguez fue la elegida por Maduro para defenderlo de las críticas de Iván Duque.





El presidente español Pedro Sánchez (izquierda) y el rey Felipe VI, escuchan la intervención telemática del hondureño Juan Orlando Hernández, ayer en Andorra. FOTO: ESPECIAL



INE ordena retiro de promocional de MC contra Alfonso Durazo

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), conoció el día de hoy de una queja presentada por el partido Morena en contra de tres promocionales del partido Movimiento Ciudadano (MC), pautados para radio y televisión, en los que presuntamente se calumnia a su candidato a la gubernatura de Sonora, Alfonso Durazo Montaña.

La Comisión estimó procedente obsequiar la cautelar, toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho, el contenido de los promocionales denunciados sobrepasan los límites razonables del debate y se presume constituyen calumnia, al contener la frase "no tengo nexos con el narco como Durazo" dicha por el candidato de MC a la gubernatura de ese estado, Ricardo Robinson Bours Castelo, lo cual presumiblemente constituye la imputación de un hecho o delito falso que puede tener impacto en el proceso electoral en curso en Sonora.

Las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión estimaron que el derecho a la libertad de expresión tiene como límite los derechos de terceros y que la calumnia está expresamente prohibida para los partidos políticos y candidatos en la legislación electoral.

Así, siendo congruentes con decisiones en casos similares, la Comisión ordenó el retiro

de los promocionales denunciados y dio un plazo a Movimiento Ciudadano de tres horas para que sustituya el material denunciado; asimismo, ordenó a Ricardo Bours, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Sonora, elimine de inmediato, el video del promocional denunciado de Facebook y Twitter, así como de cualquier otra red social que administre.

El asunto se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala, así como del Consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias.



Tendrán derecho a voto en junio 93 millones 528 mil 473 ciudadanos

- Presenta el Registro Federal de Electores a partidos el padrón definitivo

- La cifra tiene un incremento de 4 millones respecto a comicios de 2018

- El Edomex y la CDMX concentran casi 23% del total de sufragantes

- Se mantiene la mayor presencia femenina en el listado nominal

ALONSO URRUTIA

Habrán casi 4 millones de electores más en comicios de junio que en los de 2018

El listado nominal definitivo para intermedias será de 93 millones 528 mil 473 ciudadanos, informa RFE

ALONSO URRUTIA



El listado nominal definitivo para las elecciones del próximo 6 de junio será de 93 millones 528 mil 473 ciudadanos, de acuerdo con el informe que el Registro Federal de Electores (RFE) presentó a los representantes partidistas en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV). La cifra representa un incremento de casi 4 millones de electores con respecto a los comicios presidenciales de 2018 cuando ascendió a 89 millones 332 mil 31.

En el desagregado por entidad, destaca que, con mucho, el estado de México es la que concentra el mayor número de electores, con 12 millones 376 mil 517. Su listado nominal equivale a la suma de votantes de los estados de Baja California Sur, Colima, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes, Zacatecas, Quintana Roo, Morelos, Yucatán y Querétaro.

Tan sólo el estado de México y la capital de la República, segunda entidad con mayor número de electores con 7 millones 772 mil 400, concentran casi 23 por ciento del

total de electores a escala nacional.

Jalisco se ubica como la tercera entidad con mayor número de votantes, con 6 millones 214 mil 732 y Veracruz, la cuarta, con 5 millones 979 mil 606 ciudadanos. En contraste, los listados nominales más bajos se encuentran en Colima, 556 mil 312 ciudadanos; Baja California Sur, 561 mil 648, y Campeche, con 668 mil 750.

De acuerdo con el informe final del RFE la cobertura del listado nominal con respecto al padrón electoral –que incluye el acumulado de los ciudadanos que se han registrado, pero que carecen de credencial de elector, lo que les impedirá votar– es el más alto de la historia con 99.84 por ciento. Este porcentaje supera el de 99.77 que se registró en 2018.

El documento presentado en la CNV ratifica la tendencia histórica de una mayor presencia femenina en el listado nominal. En su desagregado por sexo, en el informe se señala que en éste existen 48 millones 462 mil 689 mujeres, frente a 45 millones 65 mil 784 hombres. Es decir, hay 3 millones 396 mil 905 más de las primeras.



Baja el INE *spot* de MC que señala nexos de Durazo con narcotráfico

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Movimiento Ciudadano y a su candidato a la gubernatura de Sonora, Ricardo Bours, eliminar los spots en los que acusa a Alfonso Durazo de tener nexos con el crimen organizado.

Morena los denunció por tres promocionales en los que “imputa un delito sin base o prueba alguna” a su abanderado, lo que “rebasa los límites razonables del debate y constituye calumnia”.

En el spot pautado en radio y televisión aparece el candidato de MC señalando: “Soy Ricardo Bours, ten por seguro una cosa, que puedo devolverle la seguridad a Sonora por una sencilla razón, no tengo nexos con el narco como Durazo y, a diferencia del Borrego, no soy parte de la mafia ni un cobarde que la solapa. Ellos permitieron que en nuestro estado no hubiera ley, pero ten la seguridad que como gobernador Sonora será de los sonorenses”.

El consejero presidente de esta comisión, Ciro Murayama, dejó claro que la frase con que el candidato liga a su contrincante con el narcotráfico trasciende los límites de la libertad de expresión y rebasa el extremo que expresamente la ley prevé.

Coincidió con sus compañeros consejeros en que se puede ser severo en las críticas contra las propuestas y capacidades de los contendientes de las campañas, pero los tiempos del Estado no pueden ser usados para calumniar y dañar a otros intentando obtener votos basados en falsos.

La consejera Claudia Zavala agregó que estos dichos del candidato de MC afectan el derecho de la ciudadanía a ser informada con términos reales, pues las acusaciones de Bours se basan en elementos infundados.

La decisión implicó que en tres horas el partido debió retirar el material de todas las plataformas, mientras que las concesionarias tienen 12 horas para retirarlo de sus pautas. ■

“Está claro que quien puede acceder a tiempos del Estado no podrá incurrir en calumnias hacia otras personas ni hacia sus contendientes; afirmar que uno tiene nexos con el narcotráfico es una durísima acusación”

Ciro Murayama
Consejero del INE



línea10

DEMIS FUENTES

LUEGO de que no le permitieron buscar la reelección, la diputada de la 4T por Azcapotzalco, **Ana Hernández**, hizo lo que cualquier haría: preguntar cómo se tomó la decisión.

LA ÚNICA respuesta vino del dirigente capitalino, **Héctor Ulises García**, quien le dijo que en una consulta resultó ganadora la concejala **Nancy Núñez** y la congresista, en quinto lugar.

COMO ESO y nada era lo mismo, se inconformó y consiguió que tanto el Tribunal Electoral de la CDMX como la Sala Regional del TEPJF sentenciaran a Morena a que contestara a detalle y pronto para no agravar derechos político-electorales.

PUES la Comisión Nacional de Elecciones finalmente respondió ayer... y puso todo más

raro. En una evidente mordida de lengua, explicó que no hubo sondeo alguno y que optaron por Núñez... ¡pues porque optaron por Núñez!

Y SI A ALGUIEN no le gusta, ¿pues que no le guste?

LA ADIP reconoce que existen diferencias en los reportes de exceso de muerte, pero asegura que son tan naturales como explicables.

SI LAS CIFRAS del Gobierno federal son distintas a las de la CDMX es porque el primero considera ocurrencia de la muerte y el segundo, sólo residencia del fallecido.

Y LO MISMO con las actualizaciones, pues al ir quitando a los no residentes, bajan los números totales.

demisfuentes@reforma.com



EL CORREO ILUSTRADO

Exigen que no haya cortes de luz

Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz: funcionarios neoliberales de la estructura de la dirección del suministro básico de la comisión buscan provocar a la Conur en contra del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), en el contexto de elecciones intermedias y la disputa por la soberanía eléctrica, a través de cortes de luz con uso de violencia.

El artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor prohíbe los cortes de energía eléctrica mientras exista un proceso de queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la cual interpusimos como usuarios. Los afectados de colonias populares también han sido golpeados por la crisis profundizada por la pandemia del coronavirus. Recientemente, familias de las alcaldías Álvaro Obregón y Tlalpan fueron víctimas de estas acciones, igual la Copir y la Cocei en el istmo de Tehuantepec.

Recuperar el sector es central para bajar las altas tarifas y avanzar en la condonación de adeudos que resultan impagables. Ese es el objetivo del cual nos quieren desviar, pero no caeremos en sus provocaciones, contestaremos con una firme organización y resistencia pacífica.

Solicitamos al gobierno federal y a la dirección de la CFE detener a los grupos que operan estas acciones. Los problemas sociales heredados del neoliberalismo se tienen que resolver con diálogo. ¡Basta de provocaciones, suministro básico a la población pobre y vulnerable!

Por la Coordinadora Nacional de Usuari@s en Resistencia (Conur).
Tania Valadez George



Benjamín Huerta, MorenaDiputado acusado de abuso,
libre y hasta acudió a votar

Diputado acusado de abuso, libre y hasta acudió a votar

San Lázaro. Luego de que fue detenido por la denuncia de un joven de 15 años, el morenista Benjamín Huerta se dijo víctima de intento de extorsión y chantaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado federal de Morena Benjamín Huerta fue detenido después de que un menor lo acusó de intento de abuso sexual, pero horas después fue liberado y hasta votó a favor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos aprobada en el Palacio de San Lázaro.

Por la noche, el legislador se declaró inocente y aseguró que, en un “intento de extorsión y chantaje”, lo señalaron falsamente, por lo que las autoridades determinaron dejarlo en libertad sin necesidad de recurrir a su fuero constitucional.

Ayer por la mañana fue detenido en un hotel de la colonia Juárez por policías de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México. En atención a una denuncia ciudadana, un menor de 15 años lo acusó de haberlo tocado e intentado abusar sexualmente de él mientras se encontraban juntos por cuestiones de trabajo.

Detalló que Huerta comenzó a tocarlo de manera inapropiada, por lo que se dirigió con el gerente del inmueble para pedir apoyo. Luego de resguardar al menor y orientarlo para presentar su denuncia, los uniformados detuvieron al legislador de 63 años y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales.

Por la tarde, de acuerdo con el registro en el tablero electrónico,

el legislador poblano participó en la votación a distancia durante la sesión de carácter semipresencial de la Cámara de Diputados.

No obstante, el grupo parlamentario de Morena dio de baja a Huerta Corona como integrante de la Comisión de Justicia, que ayer votó el dictamen de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República (FGR). El coordinador de la mayoría morenista, Ignacio Mier, asumió su lugar.

Finalmente, en conferencia señaló: “Soy inocente y estoy seguro que la verdad saldrá a la luz; hoy se ha cometido una grave afectación a mi imagen y a la de mi familia”. Sostuvo que, tras las acusaciones del menor en su contra, fue objeto de en una detención arbitraria y de la violación a su derecho de presunción de inocencia. —





Antes de su conferencia, apareció en el tablero y votó a favor de la Ley de Hidrocarburos. ESPECIAL



MORENISTA NO APOYABA LEY DE FGR Y LA QUITAN

Aseguran voto con *chicanada* legislativa

María Elizabeth Díaz se pronunció en contra del dictamen de Morena y al regresar de un receso, su partido ya la había sacado de la Comisión de Seguridad. “Ya no apareció mi nombre en la plataforma”; su sustituto votó a favor... Y ante la ausencia del morenista Benjamín Huerta, detenido en ese momento por agresión sexual contra un menor, acudió en su lugar el coordinador de la bancada Ignacio Mier; también votó a favor

Con cambio de diputados de Morena avanza Ley de FGR

Proceso. La Comisión de Justicia avaló el dictamen; sustituciones de legisladores se dieron sin aviso

JORGEX LÓPEZ

Para garantizar los votos suficientes en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y aprobar el dictamen en dicha comisión, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), la bancada de Morena dio de baja al menos a una legisladora que votaría en contra del documento.

La diputada María Elizabeth Díaz García fue sustituida por Marco Andrade Zavala como integrante de la Comisión de Justicia sin siquiera notificarle del cambio.

Díaz García participó en la sesión de la comisión que se reanudó ayer al filo de las 11:00 horas para escuchar las exigencias de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y ahí permaneció hasta que se decretó un nuevo receso alrededor de las 12:40 horas.

En la Mesa Directiva se selló de recibida su baja a las 13:55; es decir, casi dos horas antes de que se reanudara la sesión de la

Comisión de Justicia para la votación de la reforma a la FGR.

Entrevistada al concluir la votación en la que no pudo participar, Díaz García relató que no fue avisada y desconocía por qué se le dio de baja.

Aunque dejó constancia de que su voto iba a ser en contra, expuso que desconoce si dentro de su grupo parlamentario conocían de antemano cómo votaría.

“Sólo sé que quise votar por medio de la plataforma, ya no apareció mi nombre, me busqué en el tablero y tampoco estaba mi nombre. Hoy (ayer) en la mañana estaba en la plataforma, yo creo que esto acaba de ser”, comentó.

Dijo que analizará qué es lo que procede en este caso, pero fue enfática al manifestar que siempre ha estado del lado de las víctimas, “no de ahorita, sino desde hace muchos años, antes de este encargo he sido activista en contra de los feminicidios, del robo de las niñas y la desaparición forzada, he escuchado esas voces desde mucho antes”.

Además de la sustitución de Díaz García, también ayer se dio de baja en la Comisión de Justicia a Benjamín Huerta Corona, quien por la mañana fue detenido en la



Ciudad de México acusado de abuso sexual en contra de un menor de edad.

Dada la situación a la que enfrentaba el legislador morenista de Puebla, era poco probable que pudiera asistir a emitir su voto; su lugar fue ocupado por el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien votó a favor del dictamen.

Según los registros de la detención de Huerta Corona, ésta ocurrió a las 5:20 horas, y la recepción de su baja se selló por la Mesa Directiva a las 10:01.

Por la noche, el diputado leyó un pronunciamiento en el que dijo que fue objeto de un intento de extorsión y chantaje, y falsamente acusado de haber cometido abuso en contra de un menor.

Reclamó una detención arbitraria en su contra y la violación de su derecho a la presunción de inocencia, “es importante aclarar que se procedió a hacer los respectivos exámenes periciales a la presunta víctima en donde se evidenció que no fue objeto de ninguna agresión”.

Cuestionado sobre el sentido de su voto para el dictamen de la Comisión de Justicia y la Ley Orgánica de la FGR en la que fue dado de baja, aseguró que éste iba ser a favor.



EN CONTRA. Familiares de desaparecidas piden no aprobar la ley.



ES DETENIDO, PERO LO LIBERAN POR TENER FUERO

Acusan a diputado morenista de abuso sexual vs. un menor

Prueba. En una presunta grabación entre Saúl Huerta y la madre del adolescente, el legislador suplica por lograr un acuerdo económico

DANIELA WACHAUF

Benjamín Saúl Huerta Corona, diputado federal con licencia por Morena, señalado por probable abuso sexual contra un adolescente de 15 años, fue detenido y liberado en el transcurso de este miércoles.

La Fiscalía General de Justicia informó que la defensa del legislador presentó diversos documentos para acreditar que su cliente cuenta con fuero constitucional, por lo que la investigación continuará sin detenido.

Resaltó que en caso de que el MP reúna los datos de prueba necesarios para judicializar la carpeta de investigación, solicitaría un juicio de procedencia para buscar el desafuero de Huerta Corona.

La FGJ aseveró que integra una indagatoria por el probable delito de abuso sexual en agravio de un menor, quien denunció ser víctima de tocamientos por parte del legislador con licencia del Distrito XI, correspondiente a Puebla.

Los hechos ocurrieron en un hotel ubicado en la calle Roma, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, al que el menor acudió por motivos laborales.

Según la SSC, policías se aproximaron al hotel, en donde empleados tenían detenido al legislador y lo trasladaron a la Fiscalía de

Investigación de Delitos Sexuales.

Huerta fue aspirante a la alcaldía de Puebla en 2010. Su gestión como diputado concluye el próximo 31 de agosto y busca reelegirse como legislador, por lo que está en campaña.

"NO ME DESTRUYA"

El periodista Ciro Gómez Leyva divulgó una grabación entre la madre del menor y el legislador. El diputado conocía a su víctima y lo tenía a su cargo con el permiso de su madre.

"Llegamos a un acuerdo económico, se lo suplico. Se lo voy a pagar con creces. No me destruya", dijo Huerta a la mamá de la víctima.

En tanto, el adolescente narró que el diputado le dijo que se hospedarían en un hotel, pero antes compró un refresco que sabía amargo.

"Me había dicho que rentaría dos habitaciones, pero cuando llego renta una habitación con una cama, entonces cuando bajo de la camioneta me sentía mareado, no podía caminar bien, entonces como pude llegué a la habitación y ya en la habitación me acosté.

"Me acuesto y él se va al baño, ya cuando veo, él sale totalmente desnudo, entonces intento pararme, pero ya no podía... me bajó el pantalón hasta las rodillas. Con mi mano agarraba su pene".

Antes de que se difundiera la grabación, el morenista negó conocer a la víctima y afirmó que si salió en libertad fue porque no encontraron rastros de abuso sexual, y que fue víctima de una trampa por cuestiones políticas.

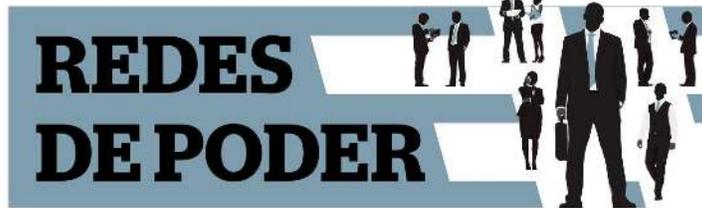




SEÑALADO.

Saúl Huerta fue denunciado por un adolescente, quien dijo ser víctima de tocamientos.





Aliada de Morón

A quien le volvió la esperanza es a **Raúl Morón**, después de que se diera a conocer el sentido del proyecto de la magistrada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. **Mónica Soto Fregoso**, quien propone ordenar al **INE** que no sancione al michoacano con la pérdida

de la candidatura. Aunque aún falta que alcance los votos en el pleno, nos dicen que la magistrada sorprendió a sus compañeros. Por otro lado, incluso en los pasillos del Tribunal ya se especula que Mónica estaría buscando la presidencia del organismo, y para ello necesitaría el respaldo de algunos personajes clave de **Morena** con

influencia en el pleno. ¿Acaso es un guiño al partido guinda?

Comunicación legislativa 2.0

La **Cámara de Diputados** invirtió en 2021 más de 1.4 millones de pesos en pauta para las redes sociales en Internet en campañas de **Facebook, Google, Instagram y YouTube**. En años anteriores no hay registro de estos gastos, y llama la atención que iniciada la pandemia por COVID-19 se lanzaron desde la Cámara varias estrategias de mensajes como el *Decálogo de la salud*, la difusión del **Premio Nacional de Protección Civil**. Clic por igualdad entre mujeres y hombres, entre otras. En este primer año de pandemia en **México** el personal legislativo y algunos de los propios diputados federales tomaron cinco capacitaciones en la materia, entre las que destacan algunas relacionadas con la operación y buenas prácticas en redes sociales. Es evidente la importancia que están tomando estos mecanismos en Internet y la labor legislativa. Son cada vez más los ciudadanos que se enteran de la actividad legislativa a través de estas tecnologías.

Agenda 'de perros'

Los candidatos a reelegirse como diputados locales de **Morena** en la **CDMX**, entre los que destacan **Lety Varela, Isabela Rosales Herrera y José Luis Rodríguez Díaz de León**, firmaron un acuerdo para, que de ganar y quedarse en el cargo, seguirán en la lucha por los derechos de los animales. Sin embargo, tal vez se les olvida que no es necesario ganar la reelección pues actualmente ya hay una propuesta de reforma hecha por el Gobierno de la **Ciudad de México** que pueden empezar a trabajar, misma que prohíbe encadenar a los perros y restringe el uso de animales para experimentos; hasta el momento se desconoce si la están dictaminando. Y es que, nos dicen, tal vez sacan ese tema en esta temporada de campañas por la empatía que genera con el electorado. Muy conveniente.



Empresarios apoyarán en los comicios

REDACCIÓN

La Coparmex CdMx pagará el día a empleados que deseen ser funcionarios de casilla el 6 de junio

Ante el rechazo de los ciudadanos de ser funcionarios de casilla por miedo al contagio del Covid-19, la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México (Coparmex CdMx) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio en el que la parte empresarial se comprometió a enviar colaboradores para que funjan esos cargos en los comicios locales del próximo 6 de junio.

Dentro de lo que se denominó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, la Coparmex local se comprometió a pagar a los trabajadores que sean funcionarios de casilla el día de la jornada electoral y dará descanso al siguiente de la misma, así como facilidades para que acudan a los seminarios que programa el INE para garantizar el buen funcionamiento de las casillas.

Ambas partes firmaron ayer un convenio de colaboración con el objetivo de incentivar desde el centro empresarial la participación de la ciudadanía.

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE, Donaciano Muñoz Loyola, enlistó el compromiso de los empresarios de promover también entre sus agremiados la figura de observador electoral, reforzar las acciones de difusión entre la ciudadanía sobre la importancia de ejercer el derecho al voto

de una manera informada; promover espacios de información sobre las plataformas electorales y propuestas puntuales de los candidatos de las diversas expresiones políticas y ciudadanas que aspiren a ocupar cargos de representación popular.

Armando Zúñiga Salinas, presidente del centro empresarial, recordó que este convenio forma parte del Programa Cívico 2021 de la Coparmex bajo tres consignas centrales: participo, voto y exijo.

ACUERDO

LOS EMPRESARIOS se comprometieron con el INE a incentivar la participación ciudadana en elecciones

Los comicios de 6 de junio serán diferentes ante la pandemia de Covid-19



/ROBERTO HERNÁNDEZ





LA DESVERGÜENZA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO
DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

La diferencia con el presidencialismo de antes con el de ahora, es que hoy se perdió la vergüenza

Cuando Jorge Carpizo publicó *El Presidencialismo Mexicano en 1978*, México vivía una de las etapas más elocuentes de la preponderancia del Poder Ejecutivo en la toma de decisiones. Era la época de un solo partido hegemónico, ganador en casi todas las elecciones, un Congreso básicamente dócil a la voluntad presidencial, incluso después de la reforma electoral de 1977, y un Poder Judicial al que ni siquiera llegaban casos complejos de controversias constitucionales y mantenía su alineación con la línea presidencial.

Hoy, 43 años de aquella gran obra, México cambió para bien de nuestra democracia y se transformaron las formas de hacer política, gracias a la creación de instituciones, de leyes que acotan el poder presidencial, de la ampliación de los derechos y por la irrupción de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas. Este fue un proceso democratizador, con faltantes e imperfecciones, pero con dirección. López Obrador, en los hechos, busca hacer caso omiso de la evolución democrática de México, añora el presidencialismo de los años 70 y parece desesperado por encontrar a los cómplices idóneos que lo ayuden en su proyecto.

Por lo pronto, las cámaras del Congreso de la Unión obedecen ciega y vergonzantemente la sentencia presidencial: "no cambien ni una

coma". Por su parte, Morena perdió todo pudor, capacidad de diálogo y negociación y las voces disidentes se rinden ante la voluntad presidencial. Finalmente, pensar que sin el ministro Arturo Zaldívar la reforma al Poder Judicial legal no podría prosperar y así justificar la extensión de su presidencia, sólo describe la cortedad de miras del proyecto o la imperfección de la Ley para guiar la operación de los cambios. Es más,

el Presidente afirma que la reforma urge para evitar los "amparos rápidos" que se otorgan empresas afectadas por las leyes.

La desvergüenza presidencial se adereza con las mentiras cotidianas en las *mañaneras*, la burla a la ley con su intervención en el proceso electoral, la crítica a los jueces que fallan contra sus proyectos, y el descrédito a los medios de comunicación. El Presidente insiste en hacer campaña y con ello muestra la desesperación por darle a su partido lo que Morena no puede proveer: un liderazgo alternativo al del Presidente. En sus spots, Mario Delgado vincula su campaña con "ya sabes quién", Morena insiste en ofender a quienes pagamos impuestos haciendo creer que las vacunas son un logro de ellos; y todos ellos denostan al INE por aplicar la ley y amenazan con juicios políticos a los consejeros. La diferencia con el presidencialismo de antes es que hoy se perdió la vergüenza para imponer decisiones violatorias de la Constitución, sin escuchar. Día tras día, en los 44 días que faltan para la jornada electoral el ambiente podría enrarecerse más, pero al fin del día la ciudadanía votará. Nos veremos en las urnas.

“Andrés M. López Obrador insiste en hacer campaña y con ello muestra la desesperación por darle a su partido lo que Morena no puede proveer”.



Perspectivas con Invox Banco

Rodolfo Campuzano Meza*
correo: perspectivas@invox.com. Twitter: @invoxbanco.



Menos pandemia... pero

La vacunación va funcionando en el mundo desarrollado. Las tasas de contagio, de necesidad de hospitalización y de mortalidad descienden a la velocidad a la que se aplican las vacunas.

La reducción de la preocupación con relación a la pandemia abre espacio en el escenario para la vuelta de otros temas que seguramente crecerán en intensidad y marcarán el rumbo de los mercados. Le dejo algunos:

1.- La divergencia en la recuperación. El crecimiento mundial estará dividido en dos: la tracción que tengan aquellos países en donde se logró un nivel de control satisfactorio con la pandemia y el letargo de aquéllos que seguirán luchando con la tasa de contagios y la excesiva mortalidad.

Tal vez los mercados financieros no sean el mejor espejo para reflejar lo anterior, pero lo que podríamos ver especialmente en el mundo emergente es la intensificación de una etapa crítica de falta de crecimiento y con ello la inestabilidad política que, dicho sea de paso, podría arraigar la tendencia menos democrática que ya se ha visto en los últimos años.

2.- La pugna Estados Unidos – China. Este fin de semana será el cambio climático, en otra semana será la postura de ambos gobiernos con respecto al poder de los grandes consorcios en ambos países, luego será el avance tecnológico y así sucesivamente. La beligerancia de la anterior administración en Norteamérica puede ya no estar, pero la creciente pugna de ambos países por la predominancia en el ámbito económico sigue haciendo bastante ruido.

3.- La pugna Estados Unidos y Europa vs Rusia. El estatus de la relación ha cambiado. Rusia realiza maniobras amenazantes cerca de Ucrania; Estados Unidos establece sanciones y declaraciones no vistas en los últimos cuatro años contra el Gobierno de Putin, en Europa muchos países demandan el establecimiento de más sanciones.

En Alemania hay elecciones en septiembre. Hasta ahora el Gobierno alemán no se ha pronunciado en el tema. Pero seguramente tomará una postura con relación al conflicto una vez que pase el proceso electoral. Los editoriales al respecto seguirán fluyendo y el problema puede volver a ser influencia en el tema de potenciar la recuperación.

4.- Irán. Hay una clara desconfianza con respecto a la voluntad del gobierno de Estados Unidos de revivir el acuerdo que existía con Irán. Dicho país ha vuelto a accionar sus labores para tener armas nucleares. Israel y Estados Unidos presionarán en sentido contrario. El mercado de petróleo y en general el ambiente geopolítico podrían resentir el que no exista alguna solución.

5.- El proceso de cambio de mecanismo de votación en algunos estados, la cercanía de las elecciones intermedias, la desorientación aparente del segmento republicano, etc. son temas que también influirán en la conversación norteamericana.

Todos estos asuntos que habían pasado a un segundo plano, vuelven a aparecer en los titulares de las noticias. Añádale a esto, los problemas específicos del salto abrupto en el crecimiento, el repunte de la inflación y su posible transitoriedad, la postura de los bancos centrales, cuyo intento de desactivar los fuertes estímulos actuales puede acudir a los mercados, el aumento de impuestos necesario para "pagar" por el excesivo gasto que significa enfrentar la pandemia, etc.

Cuesta trabajo explicar las ganancias en los mercados, a menos que recordemos que están sostenidas por una profunda distorsión.

En México, no disminuye mucho el apremio por la pandemia, y vienen las elecciones. Ya sabíamos que el "ruido" político sería intenso. No hay mejoras en temas como el crecimiento, la inseguridad, la generación de empleo, etc.

Si usted es un frecuente lector de este espacio, lo cual agradezco, debería ya tener claro que las fluctuaciones en el tipo de cambio se deben a factores específicos y no al "humor" que nos generan todo ese tipo de noticias.

No debería tampoco estar sorprendido de ver a la cotización de nuevo por debajo de los 20 pesos dado que los factores que contribuyen a fortalecer al peso están de nuevo presentes en los mercados, en especial la propensión al riesgo en los mercados globales. Sólo recuerde que en determinados momentos esos factores pueden desaparecer súbitamente.

*Rodolfo Campuzano Meza es director general de Invox Operadora de Sociedades de Inversión.



